



**BANCA CÍVICA, S.A. y Entidades Dependientes que forman el
Grupo Banca Cívica**

Informe de Gestión Intermedio Consolidado
correspondiente al segundo semestre de 2011



BANCA CÍVICA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO – 31 de diciembre de 2011

1. Banca Cívica, S.A. y Entidades dependientes que forman el Grupo Banca Cívica.

Banca Cívica, S.A. (el “Banco” o la “Sociedad Central”) es una entidad financiera constituida el 17 de junio de 2010 en escritura pública ante el Notario D. José Luis Ruiz Abad. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0490, entidad esta última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en la Plaza de San Francisco nº 1 de Sevilla, manteniéndose la sede operativa en Madrid, Paseo de Recoletos nº 37.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que puede llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el “Grupo”) que se constituyó como consecuencia de la firma de un Contrato de Integración entre Caja General de Ahorros de Canarias (CajaCanarias), Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (Caja Navarra) y Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), (conjuntamente denominadas, las “Cajas”) que dieron lugar en el ejercicio 2010 a la creación de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”) entre las Cajas y el Banco.

2. Entorno económico y evolución.

La economía mundial comenzó el ejercicio 2011 con una cierta recuperación, sin embargo el año ha terminado con una desaceleración del crecimiento a nivel global. No obstante, este proceso dista mucho de ser homogéneo. En efecto, ha sido relevante la aportación de las economías emergentes al conjunto mundial, aunque también se han visto lastradas y sufrido la desaceleración de la actividad económica mundial.

El aumento de los riesgos financieros y fiscales y la crisis de deuda en Europa han provocado que las proyecciones de crecimiento de las economías desarrolladas se hayan revisado a la baja, reduciendo sus perspectivas hasta el estancamiento o incluso la contracción en algunos casos, consecuencia la volatilidad de los mercados de deuda y valores. Estos riesgos además han comenzado a contagiar a las economías emergentes.

Respecto a la Eurozona, el pasado 2011 se ha caracterizado por un contexto de recesión moderada para el conjunto del área. Tras dos primeros trimestres positivos la actividad se desaceleró en el tercer y cuarto trimestre debido al recrudecimiento de las tensiones financieras y a la contracción de la demanda interna de la Eurozona. Por su parte, la situación laboral de Europa ha empeorado durante el 2011 y la inversión y creación de empleo siguen a niveles mínimos.

La crisis de deuda soberana de la zona Euro, lejos de resolverse se ha acrecentado desde el verano de 2011 cuando se extendió a países de mayor dimensión económica como Italia y España, alterando el normal funcionamiento de los mercados financieros de la mayoría de los Estados miembros. En otoño, además, el riesgo se extendió a países como Bélgica, Francia y Austria, cuyas primas de riesgo alcanzaron niveles históricos en la parte final de noviembre.

El problema de solvencia de Grecia no se ha resuelto y el país aún no ha alcanzado acuerdos con los tenedores privados de su deuda. La Unión Europea, preocupada por el efecto dominó que se pueda producir hacia otros países de la Eurozona, ha intentado que la restructuración de la deuda de Grecia se convierta en un hecho aislado y ha creado mecanismos para evitar el contagio a países solventes pero con problemas de liquidez.

En este contexto, la política monetaria y de liquidez del BCE fue durante el año 2011 más proclive a apoyar la estabilidad financiera y ha llevado a cabo importantes medidas no convencionales de estímulo monetario. La introducción de Eurobonos ha quedado descartada, aunque este instrumento queda abierto a un debate posterior una vez los países hayan reducido sus déficits.

Aunque las economías de los países periféricos están en el camino correcto de consolidación, realizando reformas correctoras de los grandes desequilibrios acumulados en los últimos años, se estima que necesitaran un periodo prolongado de corrección.

Se auguraba que el 2011 sería el año en que la economía española dejase atrás la recesión, pero sin embargo el impulso inicial se perdió en el tramo final del año y la economía ha tenido una evolución en conjunto peor de lo esperado, pasando de un crecimiento moderado al inicio del año a la recesión al final del mismo.

Durante el año se ha producido un deterioro del mercado de trabajo superior a lo esperado, siendo de nuevo la elevada tasa de paro uno de los mayores problemas a resolver de la economía española. Además no se cumplieron los objetivos de déficit público del 6% del PIB establecidos para el 2011. En este entorno el consumo privado también ha sufrido una reducción significativa y el sector inmobiliario continúa en mínimos históricos.

Aunque el crecimiento de las exportaciones se ha desacelerado en la segunda mitad del año, se ha registrado un crecimiento muy positivo para el conjunto de 2011, mejorando el déficit por cuenta corriente. En efecto, el sector exportador se ha convertido en uno de los principales motores de la economía durante el pasado año.

El empeoramiento de la percepción de la solvencia del sector financiero español, junto con la pendiente resolución de la crisis de deuda soberana europea, ha provocado el cierre, casi por completo, del acceso a la financiación mayorista en los mercados de capitales para nuestras entidades financieras.

Aunque el BCE ha realizado un gran esfuerzo para dotar a las entidades europeas de una elevada liquidez a un plazo de devolución mucho más largo, la paralización del mercado de financiación mayorista ha incidido muy negativamente en el sistema bancario, entorpeciendo el proceso de saneamiento del sector y frenando la recuperación del crédito a las empresas y a las familias. En consecuencia, para estimular el crecimiento económico hay que resolver esta restricción crediticia de modo que exista un flujo claro del crédito.

El ejercicio 2011 también se ha caracterizado por el profundo cambio que está experimentando el sector financiero español. El objetivo es sanear los activos bancarios y recuperar la confianza de los mercados financieros internacionales. En efecto, el sector financiero español continúa enfrentando retos de importante calado, orientados a un mejor acceso a los mercados de financiación, incremento de la productividad y búsqueda de una mayor capacidad para la generación de beneficios. Retos donde el proceso de recapitalización cobra singular importancia y en el que las entidades han seguido estrategias diferentes para afrontar sus planes de recapitalización.

Debido a la falta de financiación mayorista las entidades han intentado incrementar la financiación procedente de clientes particulares, generando una lucha por el pasivo minorista. Esta situación ha sido limitada tras la publicación del Real Decreto que establece una nueva regulación para el Fondo de Garantía de Depósitos y que penaliza los depósitos de elevada remuneración.

Por otra parte, la elevación de los costes en los procesos de restructuración del sector ha provocado un deterioro muy significativo de la eficiencia, de modo que los compromisos de los planes de integración han resultado penalizados. Ello implica que resulta preciso una reducción adicional de gastos y un mayor adelgazamiento de la capacidad productiva del sector.

Además, se ha producido un aumento de los activos dañados durante 2011 incrementando de forma significativa la morosidad que soportan las entidades financieras y, consecuentemente, el coste del riesgo.

En este marco, uno de los objetivos impulsados desde el Banco de España ha sido favorecer la entrada de inversores, incentivando la entrada de capital privado a las entidades con el objetivo de reducir el coste del contribuyente en el proceso de reestructuración del sector financiero, y donde uno de los mayores cambios operados ha sido la transformación del modelo societario de las cajas que han pasado a funcionar como bancos.

Las pasadas medidas acordadas en el seno de la Unión Europea para la recapitalización del sector financiero estaban dirigidas a reforzar la liquidez y solvencia del sistema bancario europeo. Estas medidas afectan únicamente a aquellas entidades que, por su tamaño, fueron consideradas sistémicas y representaban unas necesidades de capital estimadas en torno a 106.000 millones de euros. En el caso de España las medidas de recapitalización afectaron a cinco entidades, con unas necesidades aproximadas de 26.000 millones de euros.

Más recientemente, en nuestro país, la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, representa una nueva normativa para la reforma del sistema, orientada a mejorar la confianza y credibilidad del sector, que se articula en torno a cuatro ejes principales:

- Saneamiento de las carteras de activos inmobiliarios de las entidades de crédito.
- Creación de incentivos que propicien procesos de integración.
- Medidas relativas al gobierno corporativo de las Cajas de Ahorros.
- Regulación de las remuneraciones de los administradores y directivos de entidades con apoyo financiero del FROB.

Con la reforma se intenta mejorar la confianza y credibilidad del sistema financiero español, despejando las dudas que puedan existir sobre el valor de los activos inmobiliarios y la viabilidad de las entidades que resulten del actual proceso de saneamiento y consolidación.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, de forma que se establezca un esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y relacionados con el sector inmobiliario.

Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

Esta nueva normativa requerirá nuevas necesidades de provisiones que, de acuerdo con las primeras estimaciones provisionales efectuadas por los Administradores de Grupo Banca Cívica, podrían ascender a 1.248 millones de euros, aproximadamente.



Adicionalmente, el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional en función de su exposición a determinados activos, calculado según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto-Ley, que para el Grupo Banca Cívica se han estimado en 781 millones de euros adicionales al nivel de capital principal mínimo exigido (8%).

Para cumplir con estos requerimientos el Grupo cuenta con:

- a) 315 millones de pérdidas ya registradas en 2011 por la revisión de la combinación de negocios de Cajazol (ver Nota 4.3) y que reducen el déficit inicial antes mencionado hasta 933 millones de euros.
- b) Provisiones genéricas por 257 millones de euros registradas al 31.12.11
- c) Margen de explotación recurrente para 2012 que junto con la generación de plusvalías por venta de activos o negocios no estratégicos y las desinversiones en activos afectados por estos nuevos requerimientos, permitirían cubrir las necesidades de provisión estimadas.

Finalmente, las necesidades de capital adicional que Banca Cívica precisaría por exigencia del Real Decreto-Ley podrán ser atendidas con el excedente actual de capital sobre el mínimo exigido del 8% (ver Nota 3.6), así como con el programa de conversión de participaciones preferentes que puede llegar hasta los 900 millones de euros.

El Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, se presenta, por tanto, como un modelo de consolidación diseñado para garantizar la pervivencia únicamente de las entidades viables, el logro de eficiencias y la eliminación de excesos de capacidad. Igualmente, se persigue como objetivo mejorar las reglas de gobierno corporativo de las entidades que resulten de los procesos de concentración, facilitando un mejor acceso de las entidades a los mercados de capitales y, en definitiva, situarlas en una mejor posición para conceder crédito, aliviando la restricción financiera sobre el crecimiento económico y la creación de empleo.

Banca Cívica, S.A., que continua su estrategia de recapitalización a través de su salida al mercado, finalizó con éxito la OPS que confirma la identidad de Banca Cívica como entidad pionera, incrementando el escrutinio y visibilidad - maximizando el valor -, fortaleciendo la cultura e identidad del Banco y que permitirá, sin duda, el adecuado desarrollo de nuestro Plan de Negocio.

3. Situación del Grupo Banca Cívica a 31 de diciembre de 2011.

Al cierre del segundo semestre del ejercicio 2011, el activo total del Grupo Banca Cívica ascendía a 71.827.081 miles de euros, presentando unos fondos propios de 3.012.212 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2011, los créditos a la clientela alcanzaban un importe de 49.366.147 miles de euros y los depósitos de la clientela se situaron en 49.566.311 miles de euros.

Respecto a los resultados, el Grupo Banca Cívica obtuvo a 31 de diciembre de 2011 un resultado consolidado atribuido a la entidad dominante de 183.490 miles de euros. Las cifras más significativas de la cuenta de resultados del Grupo que abarca este segundo semestre del año son las siguientes.

- Margen de intereses	742.496 miles de euros
- Margen bruto	1.269.804 miles de euros
- Resultado de la actividad de explotación	130.206 miles de euros
- Resultado antes de impuestos	233.544 miles de euros
- Resultado atribuido a la entidad dominante	183.490 miles de euros

4. Variaciones Patrimoniales del periodo 31.12.2010 – 31.12.2011.

Para Grupo Banca Cívica las principales variaciones en la información financiera intermedia consolidada entre el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011 son las siguientes.

El activo total se situó en 71.827.081 miles de euros, con un decremento acumulado en el período de -816.112 miles de euros, que supone una tasa de variación del -1,12%.

Las principales variaciones en este capítulo son las siguientes:

- La **cartera de negociación** presenta un saldo a 31 de diciembre de 2011 de 357.163 miles de euros que supone una tasa de variación positiva respecto a 31 de diciembre de 2010 del 123,29%. Dicha variación se justifica, principalmente, por el incremento registrado en la cartera de valores representativos de deuda por un importe de 185.926 miles de euros.
- Los **activos financieros disponibles para la venta**, con un saldo de 6.964.262 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, han registrado una ligera disminución respecto al cierre de 2010. La reducción se fundamenta en el descenso experimentado en la cartera de instrumentos de capital, mientras que la de valores representativos de deuda ha subido por las compras de deuda pública principalmente.
- Las **inversiones crediticias** se sitúan con un saldo de 55.080.967 miles de euros y han registrado un descenso en el periodo del -3,55%. Dentro de este apartado podemos distinguir,
 - Los depósitos en entidades de crédito han experimentado un ligero descenso, con un saldo final de 2.015.673 miles de euros, que supone una tasa de variación del -1,29% con respecto a diciembre de 2010. Dicha caída principalmente se debe a la variación de los saldos transitorios de tesorería.

- El **crédito a la clientela**, epígrafe con mayor relevancia dentro de las inversiones crediticias, con un saldo al cierre del segundo semestre de 2011 de 49.366.147 miles de euros, ha continuado una senda de descenso con un importe de -601.250 miles de euros y una tasa de variación del -1,20% frente al saldo de cierre de 2010. La variación está en línea con la evolución observada para la totalidad del sector y donde el endurecimiento de las condiciones para la concesión o renovación del crédito y las cancelaciones de activos derivadas de las daciones en pago de deudas de clientes explican el descenso experimentado.
 - Finalmente, el capítulo de **valores representativos de deuda** cerró el ejercicio 2011 con un saldo de 3.699.147 miles de euros, que supuso un descenso del 27,5% por los vencimientos de cartera.
- La **cartera de inversión a vencimiento** se situó a 31 de diciembre de 2011 con un saldo de 1.294.162 miles de euros, que implica un incremento del 60,55% sobre el cierre de 2010, justificado fundamentalmente por el incremento de la deuda pública española.
 - La rúbrica de **derivados de cobertura** prácticamente no ha experimentado variación, con un saldo de 686.062 miles de euros frente a la cifra de 687.716 miles de euros alcanzada en diciembre 2010.
 - El capítulo de **activos no corrientes en venta** registra un incremento de 488.950 miles de euros, producto del proceso de cancelación de crédito y adjudicación de activos, y cierra el ejercicio 2011 con un saldo total de 1.270.645 miles de euros.
 - La cartera de **participaciones** alcanza un saldo a 31 de diciembre de 376.996 miles de euros, con una tasa de variación frente al mismo periodo de 2010 del 15,29%. El incremento se justifica, principalmente, por el reconocimiento del fondo de comercio de 29.770 miles de euros, generado por las operaciones descritas en la Nota 4.2 con las sociedades Caja Burgos Vida y Deoleo, S.A.
 - El **activo material** registra un saldo a cierre de año de 1.586.791 miles de euros, que supone una tasa negativa de variación del -7,04%, y que está centrada, fundamentalmente, en el inmovilizado material de uso propio.
 - Finalmente, los capítulos de **activo intangible, activos fiscales y resto de activos**, en su conjunto, no presentan variaciones relevantes en el periodo.

El pasivo a 31 de diciembre de 2011 alcanzó la cifra de 68.951.317 miles de euros, con una caída del -1,78% sobre diciembre de 2010. Las variaciones más significativas fueron las siguientes,

- El saldo de la **cartera de negociación** ha experimentado un decremento del -37,53% durante el segundo semestre de 2011, consecuencia especialmente de la variación de valor de los derivados de negociación.
- Los **pasivos financieros a coste amortizado**, principal capítulo del pasivo de balance, alcanzaron un importe de 67.241.957 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, registrando un descenso de -1.187.366 miles de euros respecto del cierre del año 2010.

Esta bajada se explica principalmente por los siguientes conceptos,

- Los **depósitos de bancos centrales y entidades de crédito** han registrado un incremento del 40,24%, situándose el saldo de estas rúbricas en 8.796.529 miles de euros, con una mayor apelación al BCE.

- Los **depósitos de la clientela** son la partida más representativa del pasivo de balance. Su saldo final es de 49.566.311 miles de euros y supone una tasa de variación negativa de -6,81%. Este epígrafe recoge los depósitos de las Administraciones Públicas Españolas, depósitos de Otros Sectores Residentes y depósitos de Otros Sectores No Residentes.

Entre los depósitos a plazo figuran las emisiones de cédulas hipotecarias colocadas en los mercados financieros, así como las emitidas y retenidas en el balance, y cuyas amortizaciones justifican la caída experimentada. Asimismo, es importante destacar que en el periodo ha continuado la fuerte presión de captación de pasivo minorista común al sistema.

- El capítulo de **débitos representados por valores negociables** presenta un saldo de 5.444.161 miles de euros al cierre del segundo semestre de 2011, con una caída del 14,71% con respecto a diciembre de 2010. El descenso se justifica principalmente por los vencimientos de emisiones.
- Los **pasivos subordinados** recogen las emisiones de títulos de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas. Al cierre de diciembre de 2011 alcanzaron la cifra de 3.040.927 miles de euros, que representa un incremento del 53,94% respecto al cierre de 2010. Esta variación se fundamenta en el desembolso de 977.000 miles de euros de participaciones preferentes del FROB y en la emisión de 200.000 miles de euros de preferentes acordes con la nueva normativa de Basilea III.
- El saldo de **derivados de cobertura** a 31 de diciembre de 2011 asciende a 324.601 miles de euros, afectado por la evolución de los tipos de interés.
- El saldo de la partida de **provisiones** ha experimentado un descenso del 35,20%, alcanzando a 31 de diciembre de 2011 un importe de 462.794 miles de euros. La variación se explica, fundamentalmente, en los pagos de compromisos realizados durante 2011 en relación con el Acuerdo laboral de 2010 y otros compromisos con el personal.
- Las rúbricas de **pasivos fiscales, fondos de la OBS y resto de pasivos**, no presentan, en su conjunto variaciones destacables.

Las principales variaciones en el **Patrimonio Neto** durante el ejercicio 2011 fueron:

- El importe neto captado en la OPS de 585 millones de euros (neto de los gastos de salida a bolsa).
- Ajustes por registro final de combinaciones de negocios por -350.438 miles de euros.
- La distribución del resultado del ejercicio 2010 destinada a la Obra Social de las Cajas accionistas por 58.672 miles de euros.
- La evolución negativa de los ajustes de valoración por importe de 141.827 miles de euros, principalmente por la caída de valor de las carteras de instrumentos de deuda.
- La compra de autocartera por 18.3623 miles de euros.
- El resultado del periodo por 183.490 miles de euros.
- El dividendo a cuenta satisfecho en el periodo por 18.042 miles de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada a 31 de diciembre de 2011.

El siguiente cuadro muestra la cuenta de resultados del ejercicio 2011 comparada con la cuenta de resultados pro-forma correspondiente al ejercicio 2010:

	2011	2010 (*) Pro-forma
Margen de intereses	742.496	1.051.435
Rendimiento de instrumentos de capital	43.816	55.168
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(20.543)	2.364
Comisiones percibidas	353.547	337.349
Comisiones pagadas	(27.119)	(29.545)
Resultados de operaciones financieras	135.243	70.148
Diferencias de cambio (neto)	12.411	(8.240)
Otros productos de explotación	188.400	240.515
Otras cargas de explotación	(158.447)	(171.320)
Margen bruto	1.269.804	1.547.874
Gastos de administración	(937.413)	(991.087)
Amortización	(58.584)	(81.991)
Dotaciones a provisiones (neto)	(109.241)	(247.251)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(34.360)	-
Resultado de la actividad de explotación	130.206	227.545
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(7.075)	(68.170)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	141.406	21.580
Diferencia negativa de consolidación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(30.993)	(9.959)
Resultado antes de impuestos	233.544	170.996
Impuesto sobre beneficios	(49.975)	22.037
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	183.569	193.033
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	183.569	193.033
Resultado atribuido a la entidad dominante	183.490	196.222
Resultado atribuido a intereses minoritarios	79	(3.189)

(*) Cuenta de resultados proforma elaborada bajo la hipótesis de que el Grupo se hubiera constituido el 1 de enero de 2010.

Los resultados del Grupo Banca Cívica acumulados a 31 de diciembre de 2011 se han visto condicionados principalmente por la desaceleración económica y, en general, la situación macro de España. A pesar de este contexto de dificultades el Grupo ha obtenido los siguientes resultados,

Margen de Intereses

- El margen de intereses se situó en 742.496 miles de euros. Los distintos ritmos de reprecación de activos y pasivos ante los movimientos de la curva de tipos, han influido de manera negativa en el comportamiento del margen de intereses que presentó una caída en tasa interanual sobre el segundo semestre de 2010 (proforma) del 29,38%. Asimismo, es importante destacar el impacto neto del FROB cifrado en 32.400 miles de euros, la reducción de ingresos por el incremento de los activos dudosos, y el efecto de las restricciones de liquidez sobre el coste del pasivo.

Margen Bruto

- Los rendimientos de instrumentos de capital aportaron 43.816 miles de euros.
- El resultado de las entidades valoradas por el método de la participación alcanzó a 31 de diciembre de 2011 fue negativo por 20.543 miles de euros.
- En el capítulo de comisiones netas las sinergias del Grupo en el segundo semestre del ejercicio 2011 y el buen comportamiento de la comercialización de productos no bancarios, comisiones percibidas por el servicio de cobros y pagos, y por compromisos contingentes, se ha traducido en un saldo que asciende a la cifra de 326.428 miles de euros que representa una tasa interanual de variación sobre el cierre de 2010 (proforma) del 6,05%.
- El resultado de operaciones financieras (neto) ascendió a 135.243 miles de euros al cierre del segundo semestre de 2011, con una tasa de variación (proforma) del 92,80%, debido a los resultados por ventas de cartera y a los resultados de la cartera de negociación influida por la revocación de coberturas realizada en el último trimestre de 2011.
- La combinación de los epígrafes diferencias de cambio (neto), otros productos y cargas de explotación, presenta un resultado neto de 42.364 miles de euros, que supone una caída interanual (proforma) del -30,50%, condicionada por la disminución de actividad en la parte no financiera del Grupo así como por el incremento del coste de contribución al FGD.
- El Margen Bruto se situó en 1.269.804 miles de euros en el segundo semestre de 2011 que representa una tasa de variación negativa sobre el mismo periodo del ejercicio anterior (proforma) del -17,96%.

Resultado de las Actividades de Explotación

- Los gastos de personal alcanzaron la cifra de 651.359 miles de euros, con una caída respecto al 31 de diciembre del 2010 de -3,73%. Esta partida presenta 1.600 miles de euros de gastos de personal de integración.
- Otros gastos generales de administración alcanzaron la cifra de 286.054 miles de euros, que suponen una caída del 9,05% sobre el cierre de 2010 (proforma) y que se ha visto influenciado por los gastos generales de integración por un importe de 26.600 miles de euros.
- Las amortizaciones se sitúan en 58.584 miles de euros e incorporan el efecto del menor coste por amortización de intangibles que fueron saneados como parte de los ajustes de valor razonable realizados en 2010. Asimismo, incorporan 700 miles de euros como amortizaciones de integración. Todo ello implica una tasa de caída interanual (proforma) del -28,55%.
- Las dotaciones a provisiones (neto) a 31 de diciembre de 2011 recogen unas dotaciones por importe de 109.241 miles de euros, con una caída interanual (proforma) del 55,8%, motivada por las dotaciones realizadas en 2010 para cubrir el Acuerdo Laboral, mientras que en 2011 recoge principalmente las dotaciones realizadas para reflejar el coste estimado de acelerar el proceso de jubilaciones y bajas incentivadas, cifrado en 64.400 miles de euros.
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) representan un coste de riesgo muy reducido consecuencia de los saneamientos realizados, como parte de los ajustes de valor razonable, derivados de la constitución del Grupo en 2010. Durante 2011 se han registrado dotaciones netas por importe de 34.360 miles de euros.
- El resultado de la actividad de explotación del Grupo Banca Cívica se situó en 130.206 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

Resultado antes de impuestos

- Las pérdidas por el deterioro de resto de activos (neto) alcanzan 7.075 miles de euros consecuencia de los saneamientos realizados, como parte de los ajustes de valor razonable, derivados de la constitución del Grupo en 2010.
- La rúbrica de ganancias en la baja de activos alcanzó el importe de 141.406 miles de euros, con una tasa de variación del 555,27%. En este apartado destacan los resultados por ventas de sociedades participadas, como la venta del 50% de la compañía Caja de Burgos Vida que junto a otras han generado plusvalías por aproximadamente 90 millones de euros.

Finalmente, como aspecto destacado en este capítulo, en el mes de diciembre de 2011, Banca Cívica ha firmado un contrato de venta sobre una cartera de fallidos (nominal de 846 millones de euros) anotando en el ejercicio, como consecuencia de esta venta, un beneficio que asciende a 24.000 miles de euros.

- Las pérdidas de activos no corrientes en venta se situaron en 30.993 miles de euros. Esta cifra incorpora principalmente el coste incurrido por el cierre de oficinas y que a 31 de diciembre de 2011 alcanzó la cantidad de 20.800 miles de euros.
- El beneficio antes de impuestos alcanzó la cifra de 233.544 miles de euros e incorpora, como hemos indicado anteriormente, el coste neto del FROB por importe de 32.400 miles de euros y unos costes de integración no recurrentes que, a 31 de diciembre de 2011, alcanzaron la cifra de 114.200 miles de euros.

Resultado consolidado del ejercicio

- Una vez considerado el Impuesto sobre Beneficios, por 49.975 miles de euros, el beneficio después de impuestos se sitúa en 183.569 miles de euros, de los que 183.490 miles de euros corresponden al resultado atribuido a la entidad dominante y que representa una caída sobre el cierre de 2010 (proforma) del -6,49%.

5. Solvencia

Con la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, desarrollada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de Mayo, y el R.D. 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras se adaptó la normativa estatal a las directivas comunitarias sobre adecuación del capital de las entidades de crédito. Esta normativa regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Con fecha 22 de diciembre de 2010 se publicó la Circular 9/2010 del Banco de España que modifica determinados aspectos de la Circular 3/2008 para adaptarlos a La Directiva 2009/27/CE, de la Comisión, de 7 de abril, y la Directiva 2009/83/CE, de la Comisión, de 27 de julio, que modifican determinados anejos de las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, ya citadas, en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

Con este marco normativo los objetivos estratégicos marcados por el Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir, en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

A continuación se incluye un detalle, del capital regulatorio del Grupo a 31 de diciembre de 2011 (estimado) y a 31 de diciembre de 2010:

	Miles euros	
	31/12/2011 (*)	31/12/2010
Recursos propios computables	5.546.001	5.491.151
Activos ponderados en riesgo (APR's)	43.064.318	46.090.200
Recursos propios mínimos (8% APR's)	3.445.145	3.687.216
Capital principal	8,76%	8,09%
Core capital (%)	9,01%	8,06%
Tier 1(%)	11,00%	9,57%
Ratio de solvencia (%)	12,88%	11,91%

(*) Datos estimados

En relación con los datos anteriores cabe destacar,

- A 31 de diciembre de 2010 se incluye como capital regulatorio las participaciones preferentes convertibles que el FROB suscribió en febrero de 2011.
- Sin considerar, al 31 de diciembre 2010, las mencionadas participaciones preferentes convertibles (977 millones de euros), el ratio de solvencia a dicha fecha sería del 10,11%.
- A esa misma fecha los requerimientos de capital principal de acuerdo con el RDL 2/2011 eran del 10%, nivel que se redujo al 8% una vez culminado el proceso de salida a bolsa en julio de 2011, de acuerdo con el plan de recapitalización del Grupo.
- A 31 de diciembre de 2011, los recursos propios computables del Grupo, excedían de los requeridos por la Circular 3/2008 que requieren un nivel de solvencia del 8%. No obstante, en febrero de 2012 se ha emitido nueva normativa (ver Nota 3.7) de aplicación para el ejercicio 2012 y que incrementa los requerimientos de capital para el Grupo.
- Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (BASILEA III). El Acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones. Los efectos más relevantes de esta nueva normativa sobre el capital del Grupo están relacionados con la pérdida de computabilidad de la financiación subordinada (no afecta al Tier 1) y las deducciones requeridas sobre los activos fiscales diferidos cuya recuperación depende de los beneficios futuros del Grupo. La Dirección de Grupo ha comenzado a planificar y gestionar las consecuencias que se derivarán de estas novedades.

6. Operaciones con acciones propias

A 31 de diciembre de 2011 el detalle de operaciones con acciones propias en el balance del Banco cabecera del Grupo es el siguiente:

Trimestre	Existencia				Total en circulación (a)	Total contratadas (b)	Acciones propias *	
	Media	Máxima	Mínima	Última			sobre (a) %	sobre (b) %
2011 III	444.900	1.956.458		1.956.458	497.142.800	101.753.613	0,09%	0,44%
2011 IV	4.361.632	8.157.741	1.956.458	8.157.741	497.142.800	75.143.567	0,88%	5,80%

(*) Calculadas sobre el saldo medio de acciones propias del periodo

7. Gestión de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos del Banco, pasa por implantar una estructura común para todas las entidades del Grupo que permita atender los siguientes elementos:

- Implicación de la Alta Dirección en la definición, alcance y supervisión en la toma de riesgos.
- Definición de un marco organizativo que permita un adecuado ambiente de control interno, potenciando la independencia de la función de riesgos respecto a negocio y generando una nítida separación de funciones en el ámbito de riesgos atendiendo a un modelo de gestión basado en tres capas: ejecución, estrategia y control y auditoría.
- Definición y aprobación de un marco de políticas generales y principios estratégicos de gestión del riesgo, que reflejen los estándares de posicionamiento de la entidad en las diferentes actividades y mercados principales del Grupo.
 - I. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros
 - a. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito
 - b. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito
 - c. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias
 - d. Exposición al riesgo inmobiliario
 - II. Exposición al riesgo de liquidez
 - a. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez
 - III. Exposición al riesgo de interés
 - IV. Exposición al riesgo de Mercado
 - V. Riesgo operacional
- Definición de límites globales atendiendo a criterios de custodia del capital, para diferentes ejes: acreditados/grupos, productos, mercados, sectores o métricas de calidad crediticia.

- Determinación de la estructura y gerencia de riesgos en términos de comités colegiados para fomentar el contraste de opiniones, con una estructura de facultades basada en la calidad de la inversión propuesta, con un enfoque de cliente y bajo criterios de rentabilidad ajustada al riesgo.
- Segmentación de Riesgos sobre la base del posicionamiento estratégico y atendiendo tanto al impacto en capital como al modelo de atención de riesgos más adecuado para el tratamiento de las exposiciones.
- Potenciación de la función de seguimiento y control de los riesgos con mecanismos preventivos de anticipación y gestión del crédito atendiendo a las mejores prácticas internacionales.
- Metodologías y herramientas para todo el ciclo de vida del riesgo, atendiendo a los estándares internacionales y en línea con las recomendaciones de los supervisores.

8. Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Durante el segundo semestre de 2011 se ha continuado con la línea marcada en el ejercicio 2010, confirmando a la variable TI una posición destacada y perfectamente alineada con los objetivos estratégicos establecidos por el Grupo.

En efecto, las áreas que han centrado de manera más significativa las actividades de TI se circunscriben al ámbito de nuevos desarrollo y mejoras operativas, tanto en términos de procesos de producción como de costes. De esta manera se han identificado:

- Objetivos estratégicos marcados por el Plan Marco de Integración del Grupo.
- Gestión de la demanda y prioridades del área de negocio.
- Prioridades establecidas por el entorno legal, económico y regulatorio.

La concreción de ese plan de actuación ha supuesto el desarrollo de aplicaciones e infraestructuras que permitan, mejorando la eficiencia y el control de costes, incrementar la calidad de los servicios prestados a los clientes.

Igualmente la atención a los organismos reguladores y a la nueva normativa impuesta en el mercado financiero, han propiciado la mejora de procesos y sistemas, intentando dotar de mayor transparencia y fiabilidad el reporting de información a reguladores.

Finalmente, la mejora de la eficiencia, productividad comercial, así como, el control y reducción de la morosidad han sido premisas fundamentales a la hora de orientar las actuaciones tecnológicas de Grupo Banca Cívica.

Con ello, los diferentes proyectos alcanzan un conjunto de iniciativas dirigidas a la mejora del control y la eficiencia interna hasta programas de evolución tecnológica de mayor plazo de maduración.

9. Evolución previsible del Grupo y perspectivas del negocio

La actividad del Grupo en los próximos meses del ejercicio se desarrollará con los criterios comunes definidos para cumplir con los objetivos de corto y medio plazo previstos en el Plan de Integración, en un contexto en el que las perspectivas económicas y financieras para el próximo ejercicio 2012 se presentan complejas.

Entorno macro adverso

Previsiblemente, la economía española se mantendrá débil con una demanda interna lastrada por el desapalancamiento y el proceso de ajuste del sector inmobiliario. La implementación de las reformas anunciadas resulta un factor estratégico para generar confianza en los mercados financieros de la economía española.

El contexto general de estancamiento de la actividad económica, las dificultades para el acceso a la financiación mayorista y su mayor coste como consecuencia del aumento de los diferenciales exigidos a la deuda española, unidos a la fuerte competencia por la captación de financiación minorista, serán los principales condicionantes del entorno para el desarrollo de la actividad este próximo ejercicio.

En este contexto, el reducido crecimiento previsto de la economía seguirá lastrando la expansión de la inversión crediticia, después de dos años ya de crecimiento negativo en el conjunto del sistema.

Otro factor a tener en cuenta es el nuevo esquema regulatorio conocido como Basilea III, que supone un aumento de la intensidad de la supervisión y la introducción de un nuevo marco de supervisión en Europa. En concreto, Basilea III exigirá más y mejor capital a las entidades financieras en función del riesgo de sus actividades, a lo que se añadirán requerimientos adicionales en función del riesgo de liquidez y de financiación a largo plazo, así como para mitigar la prociclicidad asociada al negocio bancario.

Adicionalmente, las recientes medidas acordadas en el seno de la Unión Europea para la recapitalización del sector financiero, dirigidas a reforzar la liquidez y la solvencia del sistema bancario europeo, y que afectan a las entidades que, por su tamaño, son consideradas sistémicas, implicará un más que presumible impacto en la expansión del crédito.

El conjunto de estos cambios probablemente tendrán un coste en el ritmo de crecimiento de la concesión de créditos, por lo que afectará a la débil recuperación económica ante las mayores necesidades de capital de las entidades. Descenso del crédito que impactará tanto a familias como al sector industrial.

Nueva regulación sobre pérdidas por deterioro y requerimientos de capital.

Con fecha 4 de febrero de 2012 se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, profundamente afectadas, tras varios años de crisis financiera internacional, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario y el aumento notable de los préstamos calificados como dudosos.

La mencionada norma contiene nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados a la cobertura de los deterioros ocasionados por los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, de forma que se establezca un esquema de cobertura para todas las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deuda y relacionados con el sector inmobiliario. Los ajustes derivados de esta norma deberán de ejecutarse durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar, antes del 31 de marzo de 2012, al Banco de España su estrategia de ajuste para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

Esta nueva normativa requerirá nuevas necesidades de provisiones. A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2011, la aplicación de dichos requerimientos en la normativa contable internacional no ha sido aún determinada por los supervisores.

Adicionalmente, el Real Decreto - Ley 2/2012, de 3 de febrero, establece que los grupos consolidables de entidades de crédito, así como las entidades no integradas en un grupo consolidable, que deban cumplir un nivel mínimo de capital principal, deberán contar con un exceso adicional en función de su exposición a determinados activos, calculado según los porcentajes de deterioro establecidos en el mencionado Real Decreto-Ley.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-ley introduce otras medidas tendentes al reforzamiento y transparencia del funcionamiento del sector financiero entre las que se incluyen la adaptación de la estructura organizativa y los requisitos operativos de las Cajas de Ahorros, el establecimiento de un régimen aplicable a las retribuciones de los administradores y directivos de entidades de crédito que hayan precisado o necesiten en el futuro apoyo financiero institucional, así como la introducción de un tratamiento especial para las participaciones preferentes o instrumentos de deuda obligatoriamente convertibles emitidas antes de la entrada en vigor de dicha normativa.

Estrechamiento de los márgenes

Los activos proporcionan menores rentabilidades y resulta previsible que se produzca un estrechamiento de los márgenes, situación agravada por la fuerte competencia por la captación de depósitos. Por ello, las entidades necesitarán buscar nuevas fuentes de ingresos a través de la gestión integral de los clientes.

Controlar y reducir la morosidad

El crecimiento de los activos dañados en el sistema amenaza los resultados de las entidades financieras. El Grupo mantendrá una política prudente en este ámbito, tratando de diversificar su exposición hacia sectores más alejados del origen inmobiliario y con mayor capacidad de crecimiento potencial en el proceso de recuperación venidero y tendrá una atención especial la gestión de los activos dañados (morosos, fallidos y adjudicados), para maximizar los niveles de recuperación y su contribución a la generación de margen.

Fortalecimiento de la situación de liquidez

La gestión de la liquidez continuará siendo otra de las prioridades para el Grupo. En efecto, el deficiente funcionamiento aún de los mercados interbancarios, que ha propiciado la extensión de medidas extraordinarias de provisión de liquidez por el Banco Central Europeo, y las dificultades para realizar emisiones en los mercados mayoristas por las entidades españolas, hace conveniente extremar la atención de esta vertiente, maximizando la disposición de activos líquidos. El cuidado en el mantenimiento de la tradicionalmente base más estable de financiación minorista del Grupo, debe contribuir también a dicho objetivo, aumentando el ratio de liquidez estructural. Todo ello compatibilizándolo con un adecuado control de los costes financieros asociados a los depósitos a plazo, sometidos en el actual contexto de mercado a una fuerte presión competitiva.

Integración operativa y consecución de sinergias

Un foco de atención especial será la adecuada gestión de la profunda reestructuración organizativa y de medios, consecuencia del proceso de integración, con el fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de productividad y eficiencia que serán necesarios en el entorno competitivo en el que habrá de desenvolverse la actividad del Grupo, con una clara orientación a la consecución de las sinergias esperadas que permitirán mejorar la eficiencia del Grupo.